

Currículo y calidad de la educación

*Martha Lucía Peñaloza Tello**

Recibido: agosto 08 de 2008

Aceptado: octubre 31 de 2008

*“Subjetivación: la internalización de un otro
en un yo que ya es otro sí mismo”*
Frigerio

Curriculum and education quality

Resumen

El ensayo establece la relación entre currículo y calidad de la educación como un compromiso ético con la sociedad, partiendo de un compromiso inicial, que es con la formación misma. De acuerdo con esto, se parte de la consideración conceptual de la calidad, para poder relacionar lo ético con lo formativo pensando a la sociedad, como el vínculo que las instituciones educativas tienen con el contexto. En tal sentido, el artículo se inscribe dentro de las preocupaciones investigativas entre currículo, formación y calidad.

Palabras clave: Currículo, calidad de la educación, quehacer pedagógico, dimensiones, ética.

Abstract

The essay establishes the relationship between curriculum and education quality as a ethic commitment with the society, starting from a previous commitment, with the formation itself. According to this, we begin from the conceptual consideration of quality, to be able to relate the ethic and the formative, considering the society as the bound educative institutions have with the context. In that sense, the article signs itself within the researching preoccupations among curriculum, formation and quality.

Key words: Curriculum, Education Quality, Pedagogical Business, Dimmensions, Ethic

* Docente de la Universidad del Valle, Colombia.

1. La calidad de la educación.

Un compromiso de carácter ético con la sociedad

La calidad significa cualidad, es lo que determina en un primer sentido, la naturaleza de algo, lo que lo identifica. Es un concepto totalizante y multidimensional, aplicable a cualquiera de los elementos que constituyen el campo educativo; está socialmente determinado, referido a situaciones concretas y a demandas sociales; se constituye en imagen objetivo de la transformación educativa y, consecuentemente, en él para la toma de decisiones.

La calidad de la educación está ligada a un ideal de formación, hace referencia a los fines y finalidades de la educación, al quehacer pedagógico y a la acción institucional. Está fundamentada desde dos grandes dimensiones: la dimensión política e ideológica y la dimensión pedagógica.

La dimensión política-ideológica está asociada con los fines y propósitos de la educación y con las demandas del contexto social (creación y distribución del conocimiento socialmente constituido), económico (adaptación al sistema productivo), cultural (formación de la identidad) y político (aprendizajes solidarios y participación democrática).

La dimensión pedagógica está articulada por el eje epistemológico que determina la concepción de conocimiento que subyace a todo proceso formativo: Un conocimiento para describir y explicar la realidad o un conocimiento para com-

prenderla y/o transformarla. El eje pedagógico reflexiona por el qué, cómo y para qué se aprende en relación con el qué, cómo y para qué se enseña y cómo se organiza la estructura didáctica. Su consideración es valorativa y vitalista porque requiere plantearse modalidades de personas, las reconocidas y otras que aseguran la capacidad creativa e innovadora.

En términos reales y formales el eje organizativo está en relación directa con la gestión educativa de las instituciones. En concreto, la visualización de la gestión implica comportamientos tanto de la dimensión político-administrativa, como la dimensión pedagógica, las cuales aportan elementos para construir una mirada del sistema educativo, con el fin de evaluar el impacto de las políticas; identificar áreas y tipos prioritarios de intervención; evaluar el desempeño de los maestros y los estudiantes, brindar a los padres la información necesaria que les permita valorar la calidad de las escuelas; aportar a la construcción de estándares de calidad para el sistema educativo; contribuir a la generación de conocimiento sobre el sistema educativo y de las prácticas pedagógicas, así como afectar las modalidades de administración y de gestión institucional y contribuir a generar una cultura de la evaluación.

Tanto la dimensión política como la dimensión pedagógica aportan elementos para construir una mirada del sistema educativo, con el fin de evaluar el impacto de las políticas; identificar áreas y tipos prioritarios de intervención; evaluar

el desempeño de los maestros y los estudiantes, brindar a los padres la información necesaria que les permita valorar la calidad de las escuelas; aportar a la construcción de estándares de calidad para el sistema educativo; contribuir a la generación de conocimiento sobre el sistema educativo las prácticas pedagógicas, las modalidades de administración y de gestión institucional y contribuir a generar una cultura de la evaluación.

Por tanto, la coherencia existente entre el currículo, la práctica pedagógica y los estilos de gestión constituyen el marco en el cual debe plantearse el problema de la calidad de la educación, es decir, la calidad de los aprendizajes que circulan en la institución educativa, las estrategias pedagógicas para lograrlo y las modalidades o esquemas administrativos y de gestión.

Pensar y practicar la calidad es intentar aclarar el porqué y el para qué de la formación en contemporaneidad. Es así, que cuando las instituciones educativas interpretan de manera simplista las demandas del contexto tienden a confundir capacitación con formación y el compromiso con la calidad queda reducido al desarrollo de habilidades y destrezas propias de las demandas técnico-funcionales, entonces las categorías de saber, saber cómo y poder hacer que son fundamentales en todo proceso formativo pierden su real significado e igualmente la calidad se va desdibujando en la perspectiva de cumplir con las demandas sociales supuestamente establecidas por las demandas del sector productivo.

La calidad supone un cambio cualitativo, esto quiere decir, procesos de reflexión y construcción teórica, una racionalidad basada en la historicidad de las instituciones formadoras interesadas en preparar personas críticas y creativas y una transformación en el currículo, en los estilos de gestión y en los procesos pedagógicos.

2. La calidad en las Instituciones Educativas. Un compromiso con la formación

La calidad en la educación está determinada por factores históricos, socioculturales e institucionales. En la capacidad de pensarse y reconstruirse en relación con la cultura, el Estado y con la sociedad radica el real compromiso de las instituciones educativas para garantizar servicios de calidad.

En tal sentido, el abordaje del concepto de calidad desde la función formativa de las instituciones educativas exige un cambio fundamental en la comprensión y organización de su Proyecto Educativo Institucional de manera que oriente la vida interior del establecimiento, su gobernabilidad y las acciones formativas en cumplimiento con las exigencias del servicio público educativo.

“La formación solo prospera cuando es proceso libremente imaginado, deseado y perseguido por los sujetos individuales y colectivos. La formación es búsqueda incesante de articulación entre el pensar y el hacer, entre la imaginación creadora y el sentido de realidad, entre lo desea-

ble y lo posible; es búsqueda que arraiga si está articulada a proyectos vitales e institucionales.”¹

Desde este punto de vista la calidad en las instituciones no pueden agotarse en la lógica interna de la organización de los procesos académico-administrativos. En cuanto espacio para la formación las instituciones educativas requieren ser miradas como una organización que emprende la gestación y el desarrollo de una propuesta educativa –currículo– cuyos principios, fundamentos y estrategias sean sometidos públicamente a la crítica dialogada de la misión formadora con la cual se ha comprometido en el contexto de su proyecto histórico-pedagógico.

Las instituciones educativas comprometidas con la formación de personas, de comunidades, de culturas y sobre todo sobre sí misma, como requisito para encontrar el sentido de su misión no fundamenta el concepto de calidad solo en variables e indicadores, como tampoco solo en metas y logros; lo fundamenta en el avance de los procesos y en el mejoramiento permanente de sus resultados. Así la calidad deviene del Proyecto Educativo Institucional que se logra concebir y que se intenta consolidar en la práctica.

3. Currículo. Una apuesta a la formación del sujeto y subjetividad

La formación es un concepto eminentemente histórico de autoconfiguración del hombre. “Lo

que caracteriza la existencia humana es su capacidad de formarse como ser espiritual, universal, libre y comprensivo del mundo y de sí mismo. La formación no es solo el resultado espiritual sino sobre todo el proceso interior de permanente desarrollo asumido conscientemente. Abarca mucho más que el cultivo de las aptitudes del individuo, los conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas para el desempeño de un oficio... lo que se propone todo proceso de formación es que los sujetos asuman conscientemente su proceso de humanización, es decir, que desde su propia experiencia situada aquí y ahora construyan sus posibilidades de libertad, racionalidad y universalidad, en apertura, respeto y solidaridad hacia los demás”.²

La revolución científico-tecnológica y el desarrollo social de la humanidad necesitan sujetos abiertos a nuevas formas de vivir, de conocer, de pensar y de hacer las cosas; capaces de entender otros mundos culturales, otras formas de organizarse, otros puntos de vista y perspectivas, con capacidad para evaluar situaciones y tomar decisiones con autonomía.

Esta formación humana flexible, creativa, universal no se recibe pasivamente de nadie sino que se autoconstruye a partir de múltiples experiencias de aprendizaje que partan de los intereses de los sujetos en formación, sus proyectos, su propia lógica de adquisición de aprendizajes y su propio contexto cultural.

1. Gadamer, Hans. *Verdad y Método*. Editorial Sígueme, Salamanca, 1998.

2. Flórez, Rafael. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Ediciones McGraw-Hill, Santafé de Bogotá, 1994.

Es por ello, que la razón de ser de la educación no puede ser otra que la formación humana “su tarea consiste en impregnar los procesos educativos de valor formativo... su intención es elucidar las condiciones humanas de cada ser y de todos como humanidad, posibilitando la continua creación de mundos con sentido”.³

Ahora bien, la institución educativa actual surgió como una «*tecnología de gobierno*» que representa la moral ciudadana y sustenta el proyecto del ser gobernante. En los modelos educativos y pedagógicos se reproduce la manifestación de autoridad, control y moralización por medio de las maneras de enseñar, en los procesos de pasividad, humildad y reconocimiento que los estudiantes tienen con los maestros, el saber y la institución, a medida que se aprende. La escuela oficial se identifica con el modelo educativo republicano que desde el siglo XVIII valora el papel de ser gobernante, constituyendo esta como una de sus funciones: replicar el modelo. La escuela y la familia forman la voluntad en la concepción de “*disciplinamiento*” de las instituciones de socialización, por medio de la observación, las maneras de observar, la apropiación de las normas y la sanción normalizadora.

Las prácticas de control en la escuela afectan la construcción del sujeto de tal manera que se busca lograr expresiones de cuerpos dóciles siguiendo la fortaleza del aprendizaje de leccio-

nes.⁴ Contemporáneamente por los cambios institucionales se nos presenta el interrogante qué hacer cuando los cuerpos no son dóciles y la rutina de aprender lecciones pierden su valor disciplinador. Un ejemplo concreto es la pregunta por el qué hacer ante problemas como consumo y expendio de psicoactivos en la escuela, más cuando se asume que es con intervención policial que se disminuye este problema, demostrando que el modelo normalizador y disciplinador se extralimita. ¿Qué hacer cuando el modelo de institución educativa cambia para los intereses de las nuevas generaciones?; ¿Qué hacer cuando el modelo estatal es el principal productor de la crisis del sistema escolar oficial, pues él mismo se encarga de crear modelos y formas institucionales que chocan con el reconocimiento social de la práctica escolar?

Para Foucault, la relación entre poder y saber, se centra en el papel del saber sobre el cuerpo para controlarlo y hacerlo funcionar de acuerdo a la voluntad de otros.⁵ La escuela la entendemos como una institución que cumple con la característica de producir “*modos de sujeción*” para direccionar los roles y las condiciones de los sujetos. El cuerpo dócil y el cuerpo docente ha sido una estrategia permanente de la sociedad para igualar a los sujetos.

“*El cuerpo, donde directamente se expresa*

3. Campo, Rafael; Restrepo, M. *Formación Integral*. Universidad Javeriana. Santafé de Bogotá, 1999.

4. Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, México, 1990. p. 172.

5. Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. Voluntad del saber. V. I. Siglo XXI. 1984, p. 191.

*en forma contundente la vida, es llenado de un nuevo sentido, el de una máquina social, programada para ser útil a través del desarrollo de competencias, la identificación de aptitudes y el rendimiento óptimo de sus capacidades. Estudiemos desde esta óptica todas las pedagogías que se han empleado sobre nosotros para generar nuestros aprendizajes, el orden arbitrario impuesto a los temas, sus pre-requisitos... ”.*⁶

El sujeto que estamos estudiando es el sujeto en el contexto del sí mismo, que realiza prácticas en las instituciones, familia, escuela y en sus contextos de prácticas sociales. La subjetividad de cada uno de nosotros, está marcada precisamente por la historia de esas prácticas en nuestra vida, siendo los factores de la práctica y sus símbolos quienes producen lo que somos, ser sujetos con una direccionalidad ideológica ordenada dentro de nuestro imaginario. Ideología construida en el contexto cultural, político y social donde vivimos; con una condición concreta del lenguaje, de potencias y falencias en el manejo de la palabra; con una manifestación del sentido común según nuestros espacios concretos de relaciones sociales y con una condición particular de lo religioso, las costumbres y el folclor. Somos sujetos ideológicos e ideologizantes en nuestras prácticas sociales, producto de nuestra construcción de la realidad. Somos tanto actores y promotores como resultado de esa realidad.

El sujeto en la escuela está en una marca rígida debido a que sus prácticas particulares son para establecer y conservar el orden social escolar, en medio de las diferencias le corresponde al sujeto resolver su proceso de subjetivación, colocando en evidencia la existencia de otros órdenes sociales. La escuela como un orden social afecta más los intereses sociales y no necesariamente los personales. La escuela no es un lugar de apertura al encuentro entre distintos órdenes de distintas prácticas sociales, por su rigidez, en los tiempos, tareas, funciones y proyectos.

La escuela genera un desequilibrio en el sujeto por el tipo de relación y construcción del orden social que propone en sus prácticas, es decir que masifica y homogeniza, antes que particularizar y singularizar. La escuela no es productora de libertad para el sujeto en el sentido social de las representaciones, porque él queda en el plano individual, pero una de las opciones de asistir a la escuela es que ella produce otras formas de libertad en la persona. Se somete a la masa y la norma pero al tiempo produce gusto por la adquisición de nuevos imaginarios, que permiten desde lo pedagógico acceder a búsquedas y cambios en los proyectos de vida de las personas. Se mezcla el mundo colectivo y el individual, a medida que en lo social se igualan los sujetos, se niega que se decida libremente, porque el modelo busca conducir rígidamente a unas decisiones establecidas en las condiciones de interés que hay en los modelos de regulación social.

Si la escuela se propone formar y afectar la

6. Durango, Orlando; Fayad, Javier; Quiceno, Humberto. *Módulo sobre formación, didáctica y aprendizaje*. Universidad de Cartagena. Módulos de cualificación de maestros, 1997.